

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

BASES DEL PROCESO SE SELECCIÓN CAS Nº 019-2020-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LAS UNIDADES DE **GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - 2020**

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de:

PUESTO REQUERIDO	CANTIDAD	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICO
ESPECIALISTA EN MONITOREO DE EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES	03	UGEL TARATA UGEL CANDARAVE UGEL JORGE BASADRE
ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA	01	UGEL TARATA
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	01	UGEL TARATA

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Base Legal:

- a. Decreto de Urgencia Nº 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal
- b. Ley No 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE que aprueba Modelo de Convocatoria CAS, Instructivo y Glosario de Términos.
- Decreto Supremo Nº 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión del as ofertas laborales del Estado.
- g. Resolución Viceministerial Nº 030-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa e Institucional en las Unidades de Gestión Educativa local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- h. Resolución Ministerial Nº 255-2020-MINEDU, Norma que modifica los numerales 2 y 3; el literal b) del subnumeral 4.2 del numeral 4; el literal b) del inciso 5.2.1.1, el inciso 5.2.1.2 y los literales b), d) y e) del inciso 5.2.1.3. del subnumeral 5.2. del numeral 5; el literal b) del inciso 5.3.1.1. el literal b) del inciso 5.3.1.5, los incisos 5.3.1.6 y 5.3.1.7 del subnumeral 5.3 del numeral 5 y el numeral 7, e incorporar el literal f) al inciso 5.2.1.3 del subnumeral 5.2 del numeral 5, así como modificar la tabla





01 del Anexo 1 y los Anexos 2,3 4 y 5 de la Norma Técnica Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020..

Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



El perfil de puesto del personal a ser contratado en la presente convocatoria CAS, incluido sus funciones, contraprestación y demás características esenciales del contrato, están detallados en los Anexos de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial Nº 030-2020-MINEDU, con la salvedad respecto al lugar de prestación del servicio y la duración del contrato detallado en las características esenciales del contrato de cada puesto, lo cual, es como sigue:

Lugar de prestación de servicio:	Según lo detallado en el numeral I. objeto de la presente convocatoria.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 17 SEP AL 31 DIC 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.



Dichos anexos se adjuntan a la presente convocatoria para mayor alcance de los postulantes:

Anexo Nº 04 de la RVM. Nº 030-2020-		ESPECIALISTA EN MONITOREO DE EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES		
MINEDU – PERFILES DE PUESTOS	:	ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA		
minebo Tem ieeo be i oeo i o		ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	-	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	26 de Agosto 2020	Comité de Contratación
2	Publicación en el Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del Sector Público del SERVIR.	27 de Agosto 2020	Personal Designado
CON	OCATORIA		
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	Del 08 al 14 de Setiembre del 2020	Oficina de Informática
4	Presentación de FUT - CARTA DE POSTULACIÓN - DNI – HOJA DE VIDA Y DECLARACIONES JURADAS a través del MESA DE PARTES VIRTUAL de la Opción SERVICIOS de la página web de la DRE Tacna: (www.educaciontacna.edu.pe), registrar sus datos correctamente y ADJUNTAR EN UN SOLO ARCHIVO FORMATO PDF, los requisitos señalados.	Del 08 al 14 de Setiembre del 2020 Hora: de 8:00 a 14:00 horas.	Oficina de Trámite Documentario DRET
SELE	CCIÓN	图 医祖兹医	
5	Evaluación de la Hoja de Vida	15 de Setiembre del 2020	Comité de Contratación
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la prueba técnica, en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	15 de Setiembre del 2020	Comité de Contratación



ENTR	EVISTA		。 1
7	Entrevista Personal (El procedimiento para la entrevista será modo virtual, el mismo que será comunicado por el comité de evaluación).	16 de Setiembre del 2020 (A partir de las 9:30 horas)	Comité de Contratación
8	Publicación del Resultados finales en la página Web (www. educacióntacna.edu.pe)	16 de Setiembre del 2020	Comité de Contratación
9	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	16 de Setiembre del 2020	Comité de Contratación
SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
10	Suscripción y registro del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del resultado final.	Unidad de Personal
11	Inicio de actividades	17 de Setiembre del 2020	

EVALUACIONES APLICABLES PARA LOS PUESTOS

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

		EVALUACIONES	S
PUESTO REQUERIDO	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista
ESPECIALISTA EN MONITOREO DE EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES		No aplica	13 (
ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA BANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	· /	No aplica	1
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	1	No aplica	1
INSTRUMENTOS	Ficha de Evaluación de la Hoja de vida	Prueba escrita	Cuestionario de entrevista individual y/o grupal

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PES0	PUNTAJE MIN.	PUNTAJE MAX.
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	25	50
a. Formación académica		Transit of the sea	
b. Experiencia laboral	50	25	50
c. Capacitación, Cursos y estudios de especialización		ASSET ANA JOSEPH	61.38
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	25	50
ENTREVISTA PERSONAL	50%	25	50
d. Conocimientos para el puesto	50	05	- 50
e. Habilidades o competencias	50	25	50
PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA	50%	25	50
PUNTAJE TOTAL	100%	50	100

a) A considerar en la evaluación curricular

La etapa de evaluación curricular tiene un determinado puntaje. Quienes cumplan con este, pasarán a la siguiente etapa (Carácter eliminatorio).



Nota.- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo de la Entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

b) A considerar en la Evaluación Técnica (De ser el caso)

Para la evaluación técnica los instrumentos serán facilitados por el MINEDU. Asimismo, la DRET sistematiza los resultados a efectos de elaborar el cuadro de méritos.

A considerar en la entrevista personal

Para la entrevista personal se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de los temas correspondientes a la convocatoria que se postula, los mismos que se consignan en el rubro conocimientos de cada uno de los perfiles de puestos destallados en el Anexo respectivo. Asimismo, la entrevista personal permitirá evidenciar el nivel de competencias y habilidades que maneja el postulante.

Asimismo, se otorgará las bonificaciones a que hace referencia el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 330-2017-SERVIR-PE (Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas) en razón de 10% del puntaje total y el Artículo 48 de la Ley Nº 29973 (Bonificación por discapacidad), en razón del 15% del puntaje total, siempre y cuando hayan superado el puntaje mínimo para cada caso y hayan declarado en la Carta de presentación del postulante, adicionalmente deben de acreditar con el documento oficial emitido por la autoridad competente.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Hoja de vida no documentada, en el cual se registre toda la información para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).

Copia de DNI

Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).

Declaración Jurada de Datos Personales (Anexo Nº 06 de la RVM. Nº 030-2020-MINEDU)

 Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar v/o sexual (Anexo Nº 07 de la RVM. Nº 030-2020-MINEDU)

 Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho (Anexo Nº 08 de la RVM. Nº 030-2020-MINEDU).

El Postulante se inscribirá a través de <u>MESA DE PARTES VIRTUAL</u> de la Opción <u>SERVICIOS</u> de la página web de la DRE Tacna: (<u>www.educaciontacna.edu.pe</u>), adjuntando FUT debidamente llenado, el Anexo Nº 1.2 Carta de <u>Presentación del postulante</u>, el correspondiente <u>FORMATO ESTANDAR DE HOJA DE VIDA</u> (Anexo 1.1), copia de <u>DNI y declaraciones juradas</u> de acuerdo a la convocatoria, todo ello en <u>UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF</u>, no siendo necesario documentación adicional pues sólo se evaluara el cumplimiento de requisitos y la información registrada en la **HOJA DE VIDA**, la cual tiene carácter de declaración jurada.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificadas.







FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Lugar día mes año ESTADO CIVIL: NACIONALIDAD: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO: COLEGIO PROFESIONAL:	Nombres	Apellido Paterno	23,000 15 6/11	Apellido Matern
ESTADO CIVIL: NACIONALIDAD: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	LUGAR Y FECHA DE NA	CIMIENTO		
ESTADO CIVIL: NACIONALIDAD: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:				MO Sharbara
NACIONALIDAD: DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	Lugar día me	es año	the site rises	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	ESTADO CIVIL:			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*): DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	- 2010/910 mineral as 144	JEW ZYTOAN BO AZYM ÓU	dint s kintre	
DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	NACIONALIDAD:	B ecoestolas (papers es pla 1044903 arrobusoras es la		
DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	9102 Kill is which stationalists			
DIRECCIÓN (*): Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	DOCUMENTO DE IDENTI	DAD (*):	team oquality at: Voqta restame	
Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	DOGGINERY O DE IDENTI	DAD ().		
Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. URBANIZACIÓN: DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:		DESTRUCTION SAME	the content of the	
DISTRITO: PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	DIRECCION (*):	Avenida/Calle/Jr.	No.	Dpto.
PROVINCIA: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	URBANIZACIÓN:	White introduction of a new	2020 10 5190	Masiono Alico II
DEPARTAMENTO: TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	DISTRITO:	atmos.	Compo masons	tole principles work
TELEFONO: CELULAR: CORREO ELECTRONICO:	PROVINCIA:	tejeren is bri lijk is stolik	Inlines	
CELULAR: CORREO ELECTRONICO:		es de second <u>io selecto da</u>	dalescano de de	
CORREO ELECTRONICO:		and the second second second	ing wheels	1001100
		no misseulus <u>el ab escell si</u>	<u> </u>	CHARLES
		10000	6.57 ac 8837411	विश्व वर्ष स्थानकारी हुँद्

Nota

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

II. FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO			No. of Street, or other party of the street, or other party or oth	-	14 STATE TO 1	
MAESTRIA						
POSTGRADO			:			1 -
DIPLOMADOS						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS SUPERIORES						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						



(Agregue más filas si fuera necesario)

 a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	- Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
5						
[2]			7,1839			

Nota:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, <u>SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE</u> ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

años

Fecha

de fin

(mes/

año)

Tiempo

en el

Cargo

a) Experiencia General

Experiencia general acumulada que se califica

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
				and the latest and th	



(Agregue más filas si fuera necesario)

Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica	años	meses
Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia espe	cífica,	de acuerdo al requerimiento

TO MINING WAS A SOUTH OF THE PARTY OF THE PA	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (mes/ año)
800 REFE				

(Agregue más filas si fuera necesario)

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento,



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

III. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
			1000



Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

		 Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Tacna,



La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE	
Seño	s:	
DIRE	IÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA	
PRES	ITE	
	(*) (Nombres y apellidos) identi	
con	II. N°(*), mediante la presente solicito se me consid	ere para
	ar en el Proceso CAS N°(*) convocado por la DRSET. A fin de acceder al serv	
	nación es(*).	
EORN	ual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles est ublicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto al presente el corresp O ESTANDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1) documentado, copia de DNI y declaraciones ju al Anexo N° 1.3 y Anexo 1.4.	andianta
	Tacna,dede	20
	보는 보고 있는데 그렇게 되었다. 그 생각이 이 분들이 하는데 보다 되었다. 그 그를 다	

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:

ON PARINISAL	Adjunta certificado de discapacidad Tipo de discapacidad:		(SI)	(NO)
Source of the state of the stat	Física Auditiva Visual Mental		()	()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (x): Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

Nota.- Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

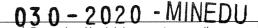
Qui	en suscribe		(*), Identificado(a	a) con D.N.I.
Nº.	(*), con domicilio en			(*), me
pre	sento para postular al PROCESO DE CONTRA	TACIÓN CAS Nº	(*), en el pue	sto y/o cargo de:
	de la Institución			
dec	laro bajo juramento lo siguiente:			
1.	No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna mo	odalidad (salvo Fund	ión Docente).	
2.	No tener impedimento para participar en el proceso d			
3.	No percibir pensión a cargo del Estado.			
4.	No haberme acogido a los beneficios de incentivos ex	traordinarios por re	nuncia voluntaria	
5.	No tener juicio pendiente con el Estado.			
6.	Que la documentación que sustenta mis estudios y/o	o experiencia labora	al presentada al Comité Ev	aluador, es copia fiel
-	del original, la misma que obra en mi poder.		CONTRACT REAST STORY	GLARY) IN
7.	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Repa	raciones Civiles por	Delitos Dolosos (REDEREC	I) creado por D.S. №
8.	022-2017-JUS Reglamento de la Ley № 30353. Carecer de Antecedentes Judiciales.			
2.9.	Carecer de Antecedentes Penales.			
18.	Carecer de Antecedentes Policiales.			
1 2	Que la dirección antes consignada, es la que correspo	nde a mi domicilio h	nabitual.	
92.				presente proceso de
	No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudo Reglamento, aprobado por Decreto Supremo № 002- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.	2007-JUS, el cual se	encuentra a cargo y bajo la	a responsabilidad del
14.	No tener conflicto de intereses con el Gobierno Regio	nal de Tacna en nin	guna de sus dependencias	particularmente con
15	la Dirección Regional de Educación de Tacna.			
W.	Gozar de buena salud física y mental. No tener inhabilitación profesional.			
> 1/		/#1		
111.	Estoy actualmente afiliado en el Sistema pensionario	(*).		
()	AFP	CUSPP		
(M	SNP			
· Pr				
្តការាម្ចា	nulo la presente Declaración Jurada en virtud del pr neral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimie penales que correspondan de acuerdo a la legislación	ento Administrativo	ción de veracidad previsto o General, sujetándome a	en los artículos IV las acciones legales
	· Eirma da	Postulanto (*)		
	· Firma de	l Postulante (*)		
	· Firma de	Postulante (*)		



DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

CLARO BAJO JURAMEN	n el artículo 42° de la Ley i	ocidad señalado por el artío del Procedimiento Administ	rativo General – Ley N° 274
o tener en la Institución atrimonio, con la faculta greso a laborar en la DRS	d de designar, nombrar, o	rado de consanguinidad, 2 ontratar o influenciar de m	e de afinidad o por razón anera directa o indirecta e
r D.S. N 021-2000-PCM	y sus modificatorias. Asimi	os alcances de la Ley N° 267 smo, me comprometo a no eterminado en las normas s	participar en ninguna acció
ellidos y nombres indico,	e en la Dirección Regional	de educación de Tacna labo ción o vínculo de afinidad (a ados a continuación:	oran las personas cuyos A) o consanguinidad (C),
Dalasti -	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
Relación	ripelliuos		Area de Habajo
Kelacion	Apelluos		Area de Trabajo
Kelacion	Apellidos		Area de Trabajo
nifiesto que lo mencion falso, estoy sujeto a los vativa de libertad hasta	ado responde a la verdad alcances de los establecida a 04 años, para los que	de los hechos y tengo conc os en el artículo 438° del Co hacen una falsa declaraci ad, simulando o alterando l Tacna,de	ocimiento, que si lo declara ódigo Penal, que prevén pe
nifiesto que lo mencion falso, estoy sujeto a los vativa de libertad hasta	ado responde a la verdad alcances de los establecida a 04 años, para los que	de los hechos y tengo conc os en el artículo 438° del Co hacen una falsa declaraci ad, simulando o alterando l	ocimiento, que si lo declara ódigo Penal, que prevén pe ón, violando el principio a verdad intencionalmente
nifiesto que lo mencion falso, estoy sujeto a los vativa de libertad hasta	ado responde a la verdad alcances de los establecida a 04 años, para los que	de los hechos y tengo conc os en el artículo 438° del Co hacen una falsa declaraci ad, simulando o alterando l	ocimiento, que si lo declara ódigo Penal, que prevén pe ón, violando el principio a verdad intencionalmente
nifiesto que lo mencion falso, estoy sujeto a los vativa de libertad hasta	ado responde a la verdad alcances de los establecida a 04 años, para los que	de los hechos y tengo conc os en el artículo 438° del Co hacen una falsa declaraci ad, simulando o alterando l	ocimiento, que si lo declara ódigo Penal, que prevén pe ón, violando el principio a verdad intencionalmente

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.





Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

Perfil de Puesto de Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Gestión Institucional.

Denominación del puesto: No aplica

Nombre del puesto: Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes

Dependencia jerárquica lineal: Jefe del Área de Gestión Institucional, o el que haga a sus veces.

Dependencia funcional: No aplica.

Puestos a su cargo: No aplica.

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar que el proceso de evaluaciones de Estudiantes y Docentes se realice en cumplimiento a la normatividad vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar e informar a las autoridades de las DRE, UGEL e II.EE las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.
- 2 Participar y apoyar de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados en las evaluaciones de estudiantes y docentes impulsadas por el MINEDU.
- Informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL sobre riesgos o incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes y docentes, y coordinar con estas
- instancias, medidas preventivas o de mitigación de riesgos.

 Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes, para informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de las UGEL, en tiempo real, sobre su normal

desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.

Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción, al término de cada

- Emilir un mome de todas las acciones realizadas en el ambito de su jurisdicción, al termino de cada 5 evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/UGEL informe al MINEDU el desarrollo en la
- implementación de estos.

 Brindar las asistencia técnica, supervisar y asegurar la correcta constitución de los Comites de Evaluación de acuerdo con las normas emitidas por el Minedu y brindar los reportes correspondientes sobre el progreso de conformación de los comites de su jurisdicción (UGEL).
- Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad que estos se desarrollen de acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.
- Brindar asistencia tecnica a los miembros del Comite de Evaluacion y otros actores, respecto a la planificación, organización de las actividades y la gestión de recursos que se requieran, para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDI.
- Supervisar que los comites de Evaluación generen las actas, asegurando el resguardo y envio de estas a su superior jerarquico, según lo establecido en los documentos normativos aprobados por el Minedu.
- Otras funciones asignados por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes o estudiantes establezcan, en relación a la misión del puesto.



COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (MINEDU)





Código

enominación del documento normativo

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situaci para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?	
Primaria Com pleta Primaria Com pleta Primaria Com pleta Primaria Com pleta Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitario/ X Superior Pedagógico	Egresado(a) X Bachiller Titulo/ Licenciatura Maestría Egresado Titulado	·	Sí X N ¿Requiere habilitació profesional?
CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos Vota: No requiere documentación su Gestión Pública, Modernizació	stentatoria, su validación de n del Estado, Gestión p especialización requ		- 1 5313

NT-048-01-MINEDU

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	, and N	livel de	domini	0
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Interme dio	Avanza do
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		х		

	Nivel de dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	x						











Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

EXPERIENCIA	
Experiencia General	
Indique la cantidad total de años de exp	periencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
2 años.	
Experiencia Especifica A Indique el tiempo de experiencia requi	uerida para el puesto en la función o la materia:
1 año.	istrati para er paeste er ra ranseer e la materia.
B En base a la experiencia requerida par	ra el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
1 año.	(pare /y)
C. Marque el nivel mínimo de puesto qu (NO APLICA PARA EL PUESTO)	ue se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
Practicante profesional X Auxiliar o Analist	a Especialista Supervisor/ Jefe de Área Gerente o Director
* Mencione otros aspectos <u>complementarios</u> sobr	re el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
procedimientos operativos en evaluacio	ativos de evaluación y/o supervisión, monitoreo o seguimiento de ones estandarizadas y/o capacitación para la aplicación de instrumentos de al - logístico para proyectos sociales o de educación
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	sí x no
Anote el sustento: No aplica. Todas que permita trab	s las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria pajar en el Perú.
HABILIDADES O COMPETENC	CIAS
Trabajo en equipo, Pensamiento Analiti	co, Liderazgo, Cooperación, Razonamiento Lógico.
CONDICIONES ESENCIALES E	DEL CONTRATO
Lugar de prestación de servicios:	Sede de la UGEL [Indicar dirección de la Sede]
Duración del contrato:	Inicio: Término: * Considerar que sólo se cuenta con recursos presupuestales para un periodo de once (11) meses. ** Excepcionalmente, el periodo de contratación puede ser extendido según la disponibilidad presupuestal de la UGEL (Incluyen los montos, afiliaciones de Ley y otros beneficios que le correspondan por ley al trabajador). *** Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral.
Remuneración mensual:	S/ 3 000.00 soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del	[Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes]







Código

Denominación del documento normativo

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

Perfil de Puesto de Analista en Infraestructura

NT-048-01-MINEDU

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Área de Gestión Institucional o Área de Gestión Administrativa

Denominación del puesto: No aplica.

Nombre del puesto: Analista en Infraestructura

Dependencia jerárquica lineal:

Jefe(a) del Área de Gestión Institucional o Gestión Administrativa, según

estructura orgánica de la UGEL.

Dependencia funcional: No aplica.

Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la elaboración, ejecución, validación y supervisión de las actividades en materia de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de acuerdo a la normatividad vigente, para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar informe técnico de diagnóstico de la situación actual de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en calidad de asistente en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo de la DRE/GRE, Gobierno Local y Regional.
- Monitorear y verificar los locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso de los recursos para el mantenimiento preventivo de los locales escolares.
- Brindar asistencia técnica a los Directores de las II.EE sobre el costeo de los recursos para el mantenimiento preventivo y el uso del aplicativo WASICHAY.
- Realizar seguimiento y asistencia técnica, en el marco de la ejecución de los recursos transferidos para mantenimiento.
- 6 Apoyar en la elaborar lineamientos para el correcto uso de la infraestructura escolar y de los servicios básicos.
- 7 Verificar el estado de la infraestructura y de los servicios básicos de las instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.
- 8 Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II.EE), Gobiernos Regionales y Locales o Empresas Prestadoras de Servicios Básicos (agua, desagüe y luz).









Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

A) Nivel Educativo)	1 1	3) Grado(s)/ equeridos p		académica y estud esto	lios		C) ¿Se re Colegiate	
inco m pieta	Com pleta		Egresado(a)) [Sí	X No
Primaria			X Bachiller	ļ	ngeniería Civil o Arqu	iitectura.			
Secundaria			Título/ Licen	ciatura				¿Requiere h profesional?	abilitacion
Técnica Básica			Maestría	[1	No aplica.			Sí	X
Técnica Superior			Egresado	Titulado		***************************************			
X Universitario	X		Doctorado	_, [No aplica.				
					á realizarse en la entrevis o preventivo y monitor		as.		
The second of the second		San San San		. 7.1	los y sustentados c in y los programas de esp				1919. 1319. s.j. 1919. S.
No Aplica.									
C) Conocimiento	s de O	fimática	e Idiomas.						
		Nive	de dominio	25.89v2VIII			Nivel	de domini	•
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		х			Inglés	x			
	<u> </u>	 					1	1	
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc,		x							







etc.)





Código

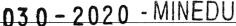
Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

EXPERIENCIA						
Experiencia Genera	l					
		periencia laboral; ya sea en el sector público o privado.				
2 años.						
Experiencia Especif	ica					
A. Indique el tiempo de	experiencia requ	uerida para el puesto en la función o la materia:				
1 año.						
B. En base a la experie	encia requerida par	ra el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:				
1 año.						
(NO APLICA PARA EL Practicante Aux profesional Asia	PUESTO) iliar o Analist stente Analist	a Especialista Supervisor/ Jefe de Area Gerente o Director ce el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.				
NACIONALIDAD						
104010104						
¿Se requiere nacion	alidad peruana?	sí X no				
Anote el sustento:	No aplica. Todas que permita trab	s las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria pajar en el Perú.				
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, razonamiento lógico, síntesis e iniciativa.						
CONDICIONES ES	SENCIALES D	DEL CONTRATO				
Lugar de prestación de servicios:		Sede de la UGEL [Indicar dirección de la Sede]				
Duración del contrato:		Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral.				
Remuneración mensual:		S/ 2 600.00 soles. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones es contrato:	enciales del	[Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes]				











Código

Denominación del documento normativo

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

Perfil de Puesto de Analista en Recursos Humanos

NT-048-01-MINEDU

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:

Área de Gestión Administrativa

Denominación del puesto:

No aplica.

Nombre del puesto:

Analista en Recursos Humanos.

Dependencia jerárquica lineal:

Jefe(a) del Área de Gestión Administrativa o el que haga sus veces.

Dependencia funcional:

Responsable o Jefe(a) de Personal.

Puestos a su cargo:

No aplica.

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar los procedimientos referentes a la vinculación, desplazamiento, compensación y beneficios del personal del ámbito jurisdiccional de la UGEL, en el marco de la normatividad vigente; para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de selección y contratación de personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento del personal, de acuerdo a la normatividad vigente y en función de las prioridades y necesidades institucionales.
- Ejecutar las actividades de los procesos de reconocimiento y otorgamiento de compensaciones y beneficios del personal, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación, desvinculación, desplazamientos, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE del ámbito de su jurisdicción.
- Elaborar, validar y actualizar el informe técnico y proyecto de Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la entidad, para asegurar la provisión del personal.
- Revisar y verificar la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en coordinación con el Área de Gestión Institucional, a fin de que se encuentre vinculado al CAP Provisional.
- Verificar trimestralmente que todo el personal docente o administrativo nombrado o contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra a las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas.
- Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de Recursos Humanos; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información.
- 9 Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todos los órganos y unidades orgánicas de la UGEL

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (MINEDU), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II: (EE) Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).







Contratación Administrativa de Servicios



NT-048-01-MINEDU

Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de

FORMACIÓN ACADÉMICA B) Grado(s)/situación académica y estudios C) ¿Se requiere A) Nivel Educativo Colegiatura? requeridos para el puesto Egresado(a) Sí Χ No Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, X Bachiller Primaria Economía, Ingeniería Económica, Estadística, Ingeniería Industrial, ¿Requiere habilitación Derecho o Psicología. orofesional? Título/ Licenciatura Secundaria Técnica Maestría Básica No aplica. Técnica Superior Χ X Universitario Doctorado No aplica. CONOCIMIENTOS A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto. Nota: No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal. Gestión Pública, Legislación laboral, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Cívil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Diploma, certificado o curso en Recursos Humanos o similares. C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

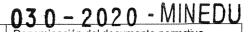




	Nivel de dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do			
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		х					
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		х					
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		х					

	Nivel de dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	х							







Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de

Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

EXPERIENCIA
Experiencia General
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
2 años.
Experiencia Específica A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:
1 año.
Tano.
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:
1 айо.
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (NO APLICA PARA EL PUESTO) Practicante Auxiliar o Asistente Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador O Director * Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto. No aplica.
NACIONALIDAD
¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ X NO
Anote el sustento: No aplica. Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que permita trabajar en el Perú.
HABILIDADES O COMPETENCIAS
Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
Lugar de prestación de servicios: Sede de la UGEL [Indicar dirección de la Sede]
Duración del contrato: Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral.
S/ 2 600.00 soles. Remuneración mensual: Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.











Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

ANEXO N° 06 Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,
en; mediante la presente, DECLARC BAJO JURAMENTO lo siguiente:
No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos- REDERECI.
No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988.
No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley Nº 30901.
Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
dede 20
de 20
Firma

Página 78 de 80

030 - 2020 - MINED U
Denominación del documento normativo



NT-048-01-MINEDU

Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

ANEXO N° 07

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

 en		identificado					mediante	,	
		ENTO lo sigu					,		
	No ha	aber sido den	unciado	por viol	encia f	amiliar.			
	No ha	ıber sido den	unciado	por deli	to cont	ra la liber	tad sexual e	indemnida	d sexual.
	No te	ner proceso p	or viole	ncia fam	niliar.				
	No te	ner proceso p	or delito	contra	la libe	tad sexua	al e indemnio	lad sexual.	
	No ha	ber sido sen	enciado	por viol	encia [·]	familiar.			
	No ha	ber sido sent	enciado	por del	to con	tra la liber	rtad sexual e	indemnida	ad sexual.
esponsa	ıbilidad dos se	cidad de lo d es civiles y/d ean falsos, s ente.	penales	s que se	pudie	ran deriva	ar en caso q	ue alguno	de los datos
	•••••	.de		de	20				
			_						
	Fir								



. . . (100) (10)



Código

Disposiciones para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, a través de la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios

ANEXO N° 08

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

		identificado/a	con Di	N N° .			у с	on dom	icilio
	Presunción de de la Ley N° 2˚	veracidad previst 7444, Ley del Pro lles que correspo	o en los a ocedimient	rtículos IV i o Administ	numeral 1. trativo Gen	7 y 51° d ieral, suje	el Texto Úr etándome a	nico Order a las accid	nado ones
		Me une parenteso o uniones de hec stión Educativa Lo	ho, con p	ersona que					
		ular consigno la s			ı:				
	NOMBRES	Y APELLIDOS		DE PARE		1	FICINA EN RESTA SE		i
				A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR					
SACION B		de		de 20					
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O									
(x. 1) 25/-		Firma							

